



Reglamento Final Makerton 2024 - Categoría Post Procesado y Pintura

1. Para participar de esta última instancia, cada concursante deberá llenar sus datos en un formulario de la Final.

2. La temática de la Gran Final para ambas categorías será La Fórmula 1- Argentina

3. El desafío

3.1. Cada participante deberá imprimir un STL otorgado por la organización, y al cual no podrá realizarle ninguna modificación. El uso del diseño es exclusivo de la competencia y quedan todos los derechos de uso reservados. El mismo será un auto de competición de Fórmula 1.

3.2. A cada participante se le asignará por medio de un sorteo una escudería y deberá pintar el auto replicando la estética exacta de la misma (colores, logos, etc.)

Escuderías:

- Alfa Romeo
- McLaren
- Ferrari
- Mercedes
- Williams
- Lotus
- Renault
- Red Bull Racing

3.3. Importante: todo deberá estar pintado, no se podrá utilizar stickers, ni telas.

4. El plazo de entrega virtual es el 06/12/2024 a las 23:59.

4.1. El plazo de entrega física de la pieza, es decir la pieza tiene que llegar a las oficinas de LGS3D el día 10/12/2024.



5. Las piezas deberán ser impresas en tecnología FDM

5.1. El material (tipo de filamento) y parámetros de impresión son libres (sólo respetar tamaños).

6. Todos los participantes deberán entregar a la Organización las 2 piezas para que se integren de forma permanente a la exposición itinerante de Paseo Makerton, la pieza con la que clasificaron en la primera etapa y la pieza correspondiente al desafío de la final. La fecha tope de entrega es el 10/12/24 en las oficinas de LGS3D.

7. Publicación de las piezas

7.1 Carpeta de Drive

Los participantes deberán subir en la carpeta de drive personalizada, que le facilitará la Organización, los siguientes materiales :

7.1.1. Fotos de los principales ángulos de la pieza acompañada del medallón de LGS3D, (es de carácter obligatorio que se vea el medallón).

7.1.2. Videos de la pieza terminada. (máx. 10MB por archivo)

7.1.3. Foto del participante, plano medio corto, preferentemente fondo blanco, tamaño 1080 x 1080 px en formato jpg.

7.1.4. Ficha técnica con la información detallada en pdf:

- Impresora 3D, marca y modelo
- Filamento, marca, tipo y color
- Tiempo de impresión 3D
- Altura de capas
- Tiempo de pintura y post procesado.

8-Instagram

8.1 Las fotos de la pieza impresa se deberán publicar también en el perfil del participante en instagram, es muy importante que el mismo figure como perfil público, arrobando a lgs_3D y makerton.3d y acompañando la publicación con los siguientes hashtags:





#Makerton2024Final

#MakertonLgs3D

#MakertonF1Pintura

9. La participación debe resultar acorde, con las buenas costumbres, y no contener implícita o explícitamente imágenes que resulten obscenas y/o violentas y/o discriminatorias y/u ofensivas hacia algún grupo en particular.

10. Premios

10.1. El primer puesto de la categoría Pintura y Postprocesado obtendrá una impresora 3D de resina Halot Mage Pro, y una orden de compra.

10.2. El segundo puesto de la categoría Pintura y Postprocesado obtendrá una impresora 3D de resina Halot Mage, y una orden de compra

11. El Organizador no será responsable:

11.1. De ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en este Concurso y/o con relación a la utilización de los premios;

11.2. Por fallas en la red telefónica, la red de internet, de los servicios postales, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo del Concurso;

11.3. De ningún costo o gasto incurridos por los participantes para la creación de las Obras, incluyendo sin limitación, el costo de los materiales utilizados, gastos de grabación, la adquisición de los soportes o aplicaciones de software necesarias para cumplir con los requisitos de este Concurso, costos de edición, y filmación, impresión de fotografías.

11.4. Plagio de la foto- Se deja constancia que para el supuesto de la detección de un plagio dentro de las fotos presentadas (en cualquiera de las etapas del juzgamiento y/o preselección, selección y aún con posterioridad a la adjudicación del premio) el Organizador en conjunto con el Jurado, descalificará la Obra, dándola de baja de toda posibilidad de elección, y cualquier tipo de participación en el Concurso y/o difusión, notificando al participante responsable e inhabilitándolo de participar en futuras ediciones del Concurso y solicitando, en su caso la devolución del premio otorgado.

12. Los participantes ceden a la organización el derecho de uso de imágenes de las impresiones 3d y de los concursantes con el fin de difundir la competencia.





13. El dictamen del Jurado es inapelable.

14. La sola participación en el certamen confirma la aceptación conforme del reglamento.